



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0060 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ROSSANA PÉREZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A NÚMERO DE PLAZAS Y CARGOS QUE SE HAN TRASLADADO DE CONTRATO A LEY DE SALARIO, EN EL AÑO 2015 Y AÑO 2016:

Según la Dirección de Desarrollo Humano En los años 2015 y 2016 ya no se nos permitió traslados de Contrato a Ley de Salario, por tanto la respuesta es CERO (Ninguna plaza trasladada).



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia